



Circular N° 11/2015

Montevideo, 10 de Marzo de 2015.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **NOTICIAS DESDE COSTA RICA – OPINIÓN SOBRE LEY PARA MEJORAR LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO ANTE COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE.**

Sr. Consejero:

Remitimos en adjunto información de nuestra asociada de Costa Rica que dice relación con la presentación efectuada por la Asociación de Agentes de Aduana de Cota Rica ante la Comisión Legislativa Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, en Expediente de Ley para Mejorar la Lucha contra el Contrabando.

ASAPRA destaca la labor de la Asociada de Costa Rica y felicita a esta institución por el alto nivel de la gestión gremial que realiza.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Dr. Álvaro Pinedo Arellano

Secretario General

Visítenos en Internet y Facebook : <http://www.asapra.com/>

<https://www.facebook.com/home.php#!/pages/Asapra/143668880652377?fref=ts>